1



# Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENÇIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 8 de Octubre de 2007

Expediente Nº 8.240/07

RES. D. Nº 424 / 07

VISTO:

Que el Consejo Superior, autoriza a esta Facultad mediante Res. C.S. Nº 342/07, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Art. 2º de la Res. Nº 350/87 y sus modificatorias, y lo dispuesto por las Res. CS Nº 182/01 y 114/02, a efectuar el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para la provisión de 1 (un) cargo de PROFESOR ASOCIADO – REGULAR – Dedicación SIMPLE para la asignatura TERMODINÁMICA II de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005);

### **CONSIDERANDO:**

Que se hace necesario fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el Art. 4° del Reglamento de Concursos vigente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: LLAMAR a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (un) cargo de PROFESOR ASOCIADO - REGULAR — Dedicación SIMPLE para la asignatura "TERMODINÁMICA II" — Departamento de Física - de la Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º: DEJAR aclarado que el profesor que resulte designado en la asignatura motivo del presente concurso, deberá cumplir sus funciones específicas en dicha asignatura y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina según lo establecido en el Art. 65º Bis de la Res. Nº 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3°: DISPONER el siguiente período de inscripción para los postulantes:

FECHAYHORADE APERTURA DE INSCRIPCIONES: Jueves 1 de Noviembre de 2.007 a Hs. 10.00

FECHA Y HORA DE CIERRE DE INSCRIPCIONES: Jueves 15 de Noviembre de 2.007 a Hs. 12: 00

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que las inscripciones se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín – Av. Bolivia 5150 – 4400 – Salta, durante los días indicados en el Art. 3° de la presente Resolución, en el horario de 10:00 a 13:00 ó de 15:00 a 17:00, a excepción del día de Cierre de Inscripción.



U

...///



# Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 = Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

///...-2-

E

### RES. D. Nº 424/07

ARTÍCULO 5º: HACER saber a los interesados que las certificaciones y/o legalizaciones de documentación relacionada con la presente convocatoria, podrá ser efectuada por Decanato, Vicedecanato, Secretaría Académica y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, dejándose debidamente aclarado que el acto en cuestión se realizará a expreso pedido de los interesados y exclusivamente en las horas previstas para la atención al público.

ARTÍCULO 6º: SOLICITAR, de acuerdo a lo establecido en el Art. 32º del respectivo Reglamento de Concursos (aprobado por Res. 350/87 y sus modificatorias), a los miembros del Consejo Directivo designar veedores de los respectivos claustros para participar de la presente convocatoria.

ARTÍCULO 7º: DISPONER que la Dirección Administrativa Económica realice todos los trámites relacionados con el traslado, liquidación de facturas y/o viáticos que correspondiere, relacionados con el desarrollo de la presente convocatoria.

ARTÍCULO 8º: HÁGASE saber con copia al Departamento respectivo, a cada uno de los Claustros, a la Dirección Administrativa Económica, a las Facultades y Sedes Regionales que integran esta Universidad, a Secretaría Académica de la Facultad de Cs. Exactas y difúndase de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 5º, 6º, 7º y 8º del Reglamento de Concursos (aprobado por Res. 350/87 y sus modificatorias). Cumplido, RESÉRVESE.

NV lv

> Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

The same of the sa

Ing. NORBERTO AKEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS